



H. Ayuntamiento  
Constitucional de San  
Martín de Hidalgo, Jalisco  
2015-2018



San Martín  
de Hidalgo  
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_

NÚM. DE OFICIO: \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

**LIC. RODRIGO FRANCISCO PEREZ  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO  
P R E S E N T E:**

Por este medio le envío un afectuoso saludo, así mismo aprovecho la ocasión para entregar la información requerida por su Departamento a esta Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, mediante oficio **UTI:SMH 068/2016, EXPEDIENTE:017/2016** el día 08 de Febrero del presente año, de donde se desprende lo siguiente:

En relación a las atribuciones de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal corresponde la de proporcionar al peatón seguridad vial en las calles internas del municipio, el control de tránsito sobre los centros urbanos del municipio, aplicar las sanciones correspondientes al Reglamento Municipal y La Ley de Movilidad y Transporte del del Estado de Jalisco, proteger y auxiliar a las personas, cuando sufran accidentes en las vías públicas, así como actuar en materia de movilidad y transporte, de acuerdo con las disposiciones del artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En relación al reglamento de la Administración Pública Municipal al indagar en **todos** los archivos que obran en este departamento, encontramos que no se cuenta con el documento solicitado.

En relación al plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable al indagar en **todos** los archivos que obran en este departamento, encontramos que no se cuenta con el documento solicitado.

En relación al programa general de transporta público al indagar en **todos** los archivos que obran en este departamento, encontramos que no se cuenta con el documento solicitado.

